



Valencia, 29 de abril de 2004

Sirva la presente para comunicarle que el Consejo de Administración de la Sociedad LIBERTAS 7, S.A. del día de hoy ha adoptado los siguientes acuerdos considerados como

HECHOS RELEVANTES

- Reformular las cuentas anuales de la Sociedad, abreviadas y consolidadas, correspondientes al ejercicio 2003, y que arrojan **un beneficio consolidado de 7.704.541 euros**, lo que supone un incremento de un 109% sobre la cifra del ejercicio anterior.

El resultado individual del ejercicio 2003 es un **beneficio de 6.966.025 euros**, que se compara muy favorablemente con las pérdidas incurridas en el ejercicio anterior.

La cuentas anuales individuales y consolidadas de la Sociedad han sido reformuladas por el Consejo de Administración con el objeto de registrar la modificación en las cuentas de Promotora de Publicaciones, S.L. (sociedad participada), por la contabilización de un dividendo, producida con posterioridad a la formulación realizada el 26 de febrero de 2004.

- Convocar la **Junta General Ordinaria de Accionistas**, que se celebrará en Valencia, calle Caballeros, 22, en primera convocatoria el día 26 de mayo de 2004 a las 12.00 horas, y en segunda convocatoria, el siguiente día 27, a la misma hora e idéntico lugar.

Agnès Noguera Borel
Secretario del Consejo de Administración